



CONADIS
SOMOSTODOS

ACTIVIDADES

SEMANALES

Del 31 Julio al 4 Agosto



1. Presidente Abinader encabeza promulgación de la Ley que reconoce la lengua de señas en la República Dominicana



Santo Domingo. El presidente Luis Abinader encabezó este martes el acto de promulgación de la Ley que reconoce la lengua de señas en la República Dominicana, que tiene por objeto el uso e inclusión de la lengua de señas en la República Dominicana, como mecanismo oficial de comunicación de las personas sordas en el país.

Durante el evento realizado en el Salón Las Cariátidas, del Palacio Nacional, el presidente Abinader firmó el documento que reconoce esta Ley, aprobada el pasado 18 de julio en el Senado de la República, mientras que, en la Cámara de Diputados, el 20 de Julio.

El consultor jurídico del Poder Ejecutivo precisó que una de las innovaciones de esta ley es la institucionalización de un servicio de intérpretes y

guías intérpretes, los cuales, bajo la acreditación del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), servirán de canal comunicacional para que las personas sordas puedan ejercer plenamente los derechos reconocidos por la Constitución y las leyes.



Para los fines de esta ley, la lengua de señas es la lengua natural de la población sorda que habita en el territorio nacional, la cual forma

1.1

parte de su identidad cultural y constituye su principal forma de comunicación, la que posee un nivel de complejidad gramatical y de vocabulario como cualquier lengua oral, respaldada por el elemento visual, gestual y espacial, formando parte de la pluralidad lingüística y diversidad cultural de este segmento de la población.



Lengua de señas como sistema lingüístico oficial en el territorio nacional para personas sordas.

Tras la lectura del resumen de la Ley realizada por el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, resaltó el reconocimiento de la lengua de señas como medio o sistema lingüístico oficial en el territorio nacional para las personas sordas que libremente decidan utilizarla.

“La ley atribuye al Estado el compromiso y el deber de fomentar y apoyar actividades de investigación, enseñanza y difusión de la lengua de señas y la integración de intérpretes y guías intérpretes para

el acceso a los servicios públicos y económicos de interés general”, explicó Peralta.

Asimismo, indicó que dicha ley contempla como responsabilidad de los ministerios de Educación y Educación Superior la promoción de la enseñanza bilingüe, basada en el español y la lengua de señas, debiendo crear programas de capacitación y aprendizaje para maestros y personal administrativo.

En esa misma línea, dijo que la novedosa ley asigna al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a las cámaras legislativas y a los órganos extra poder la promoción del uso de la lengua de señas, y la intervención de intérpretes y guías intérpretes en los programas informativos, documentales, culturales, educacionales, en las transmisiones de sesiones del Senado de la República y la Cámara de Diputados y en los mensajes de las autoridades nacionales y municipales.



2. Banreservas lanza sus nuevas tarjetas táctiles



Santo Domingo. El Banco de Reservas lanzó al mercado las primeras tarjetas táctiles del Caribe, de crédito y débito, con diseño diferenciador para que las personas con discapacidad visual puedan identificar el producto solo con el tacto.

Samuel Pereyra, administrador general de la entidad financiera, afirmó que esta novedad demuestra el interés del banco de ser cada vez más inclusivo y dispensar un trato igualatorio para todos los dominicanos, para que puedan acceder al mercado financiero de manera autónoma, segura y con estándares de calidad.

Al evento asistieron por el Conadis el ingeniero Carlos Yunén Bojos; Claudia Pimentel Melgen y Katherine Rodríguez, presidente, directora ejecutiva y encargada de Promoción Social respectivamente; así como personas con distintos tipos de discapacidad, ejecutivos de la entidad financiera, Mastercard y Patronato Nacional de Ciegos (PNC), Puentes de Inclusión, entre otras organizaciones.



Los invitados disfrutaron de las emotivas piezas promocionales, adaptadas a un lenguaje inclusivo para personas con discapacidad visual y auditiva dentro del marco de la celebración del encuentro realizado en el Hotel JW Marriott de Blue Mall.

Las nuevas tarjetas mantendrán los mismos beneficios y tarifas que contienen los productos Banreservas Mastercard Débito y Banreservas Mastercard Crédito Standard, y estarán disponibles en todo el país.



3. Crean mesa de trabajo para diseño de Educación Técnico Superior Dual



Santo Domingo. A través del departamento de Promoción Social, liderado por la licenciada Katherine Rodríguez, el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) participa en la mesa de trabajo creada por la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET), en busca colocar a estudiantes del nivel técnico y superior en espacios de pasantías.

La meta final es desarrollar una propuesta que combine el aprendizaje académico en la escuela con las prácticas en empresas que permita a los jóvenes obtener un título de nivel

técnico superior y que los ayude a insertarse en el mercado laboral.

Esta iniciativa de la IEET, cuenta con el auspicio de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), y en la misma, participan las direcciones de Técnico Profesional y Artes del Ministerio de Educación (Minerd), representados por Aura González y Edgar Ceballo; el equipo de Responsabilidad Social de APAP, integrado por Giancarlo Objio y Lía Henríquez; y del proyecto IEET, participan Sharlyn Rodríguez, Adam Guerrero y Francisco Díaz.

4. Encuentro IES Uasd Baní

Santo Domingo. Continuando con el plan de trabajo colaborativo con instituciones de educación superior, el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), realizaron una visita a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) recinto Baní.

Durante esta visita fueron presentadas las iniciativas en miras de una efectiva inclusión de las personas con discapacidad, así como la incorporación de las preguntas del Grupo Washington en sus registros de admisión para la identificación de la población con discapacidad de nuevo ingreso.



5. Conadis y Digepres se unen para el logro de una comunicación más accesible



Santo Domingo. El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), a través de su departamento de Accesibilidad Universal, liderado por la ingeniera Alma Ferrera, sostuvo una reunión con miembros de la Dirección General de Presupuesto (Digepres), en miras de fortalecer la comunicación institucional tomando en cuenta los criterios y normativas existentes.

Entre los acuerdos establecidos la Digepres, bajo la asesoría del Conadis, iniciará con la realización

de talleres sobre el trato que deben recibir las personas con discapacidad; en segundo lugar, se continuará con la ejecución de la estrategia para la implementación de una comunicación accesible y adecuada a favor de las personas con discapacidad.

Además de la ingeniera Ferreras, también participaron en este encuentro Jonatan Javier, intérprete de lengua de señas y el equipo de Comunicaciones de la Digepres.